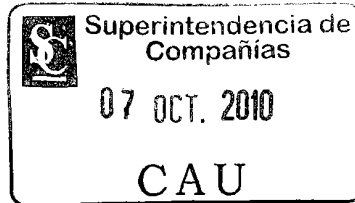


RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo a 04 de Octubre del 2010



Archivo
OK
esconear
12-10-10
CCO
OK
es
30%
@uy

Señores:
Superintendencia de Compañías

De mis consideraciones:

La Cía. TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A. con expediente # 3364, se dirige a Ud.

Para comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombre: BRAULIO RAUL
Apellidos: ALTAMIRANO MOROCHO
Cl. # 180318824-0
Nacionalidad: Ecuatoriano
Valor de cada acción 20.00
De acciones que cede 1

CESIONARIO

Nombre: GILBERT RAUL
Apellidos: ALTAMIRANO BARRENO
Cl. # 180133066-1
Nacionalidad: ecuatoriano

Además me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda, se nos conceda el listado de accionistas actualizado.
Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Héctor Medardo Sánchez Chicaiza
C.I. 171553526-4
GERENTE GENERAL

SANTO DOM. 10 - 12-10-10



Dirección: Calle Carhuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)
Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333
RUC. 23000359001

Transferencia registrada
@3-